

a los artículos 116 y 117 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 3 de septiembre de 2001.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 2001, de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Junta de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, y como consecuencia de las ofertas públicas de sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo que se han realizado a través de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Junta de Andalucía, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de empresas o entidades adheridas y la inclusión en el correspondiente censo, con los números de inscripción que se citan, a las siguientes:

687. Dafal Automóvil I, S.A.; 688. Algecireña de Motor e Inversiones, S.L.; 689. Comercial Gracián; 690. Maínez Benítez, S.A.; 691. Sanara; 692. Sevillana Teleurge, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de septiembre de 2001.- La Presidenta, Catalina Monago Ramiro.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 187/2001, de 31 de julio, por el que se adecua la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía y se integra y adscribe a puestos de la misma al personal transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 2076/1999, de 30 de diciembre.

La adecuación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía que se efectúa mediante el presente Decreto viene motivada por la transferencia de personal operada por el Real Decreto 2076/1999, de 30 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de medios adscritos al Parque Móvil del Estado.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el artículo 17 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 365/1986, de 19 de noviembre, sobre integración de funcionarios al servicio de la Junta de Andalucía en la organización de su Función Pública, mediante el presente Decreto se procede a realizar la integración y adscripción del personal funcionario afectado en la Junta de Andalucía. Del mismo modo se procede a realizar la integración y adscripción del personal laboral que ha sido transferido, dentro de los grupos y categorías del V Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Andalucía.

Según lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Organos de representación y deter-

minación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre Negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Administración General. Asimismo, en aplicación del artículo 8.3.d) del V Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación en la Comisión del citado Convenio.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, de elaboración y aprobación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, con informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de julio de 2001,

DISPONGO

Artículo 1. Adecuación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía queda modificada en los términos expresados en el Anexo 1 de este Decreto.

Artículo 2. Integración y adscripción del personal funcionario transferido.

Los funcionarios relacionados en el Anexo 2 de este Decreto quedan integrados en los cuerpos y especialidades de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y adscritos a los puestos y destinos que se detallan en dicho Anexo 2.

Artículo 3. Integración y adscripción del personal laboral transferido.

El personal laboral relacionado en el Anexo 3 de este Decreto queda integrado en los grupos y categorías profesionales del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, y adscritos a los puestos y destinos referenciados en dicho Anexo 3.

Disposición adicional primera. Creación de la categoría profesional Oficial Segunda Conductor.

Previo negociación con las Organizaciones Sindicales presentes en la Comisión del Convenio, se crea la categoría profesional de Oficial Segunda Conductor, integrada en el grupo IV, categoría económica 01, del V Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Andalucía. Su definición se establecerá por Acuerdo de la Comisión de Convenio a propuesta de la Subcomisión de Valoración y Definición de Puestos de Trabajo.

Disposición adicional segunda. Integración en el régimen laboral del personal funcionario con la categoría de Conductor.

El personal funcionario del grupo E que viene ocupando puestos de trabajo de Conductor podrá integrarse a petición propia en el régimen laboral con la categoría de Oficial Segunda Conductor, quedando en su cuerpo de origen en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. A tal efecto, el puesto de trabajo que venga desempeñando cambiará su adscripción al régimen laboral.

Disposición adicional tercera. Cambio de denominación.

Los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de «Auxiliar Técnico Automoción» pasan a tener la denominación de «Conductor».

Disposición adicional cuarta. Modificación presupuestaria.

Por las Consejerías correspondientes y la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias para dar cumplimiento a lo previsto en este Decreto, conforme al procedimiento establecido.

Disposición transitoria única. Situaciones administrativas.

El personal transferido por el Real Decreto 2076/1999, de 30 de diciembre, integrado y adscrito en el presente Decreto, que se encuentra en situación administrativa distinta a la de

activo, permanecerá en la misma situación administrativa con respecto al cuerpo o categoría profesional en la que se integra.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día uno de octubre de 2001 sin perjuicio de lo que, respecto de los efectos económicos y administrativos, establece la Disposición Adicional Segunda del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de julio de 2001

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

A N E X O 1

Código	Denominación	Núm. d. Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFPDP	Titulación	Formación	Exp.	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DESTINO: DIRECCION SEVILLA I.A.M.

SEVILLA

AÑADIDOS

SEVILLA

0

01-----

IV

11 PC.S

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

SEVILLA

AÑADIDOS

SEVILLA
A EXTINGUIR ADS.

684.216

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

2 F PC

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: RELACIONES INSTITUCIONALES

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

SEVILLA

AÑADIDOS

SEVILLA
A EXTINGUIR ADS.

684.216

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

SEVILLA

AÑADIDOS

SEVILLA
SEVILLA
SEVILLA
A EXTINGUIR C.E.
SEVILLA
A EXTINGUIR ADS.

0

01-----

IV

21 PC.S

1 F PC.SD

P-D1 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC.SD

P-D1 ADM. PÚBLICA

D

8 F PC

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

13 X-XX-

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

13 X-XX-

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

13 X-XX-

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

P-D20 ADM. PÚBLICA

D

1 F PC

13 X-XX-

Código	Denominación	Núm. de Asignación	Tipo de Acceso Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RFPDP	C. Específico	Titulación	Formación	
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA											
CENTRO DIRECTIVO: D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA											
CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA											
GRANADA											
AÑADIDOS											
7104910	CONDUCTOR	1 F	PC	D	P-D20 ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	684.216				GRANADA A EXTINGUIR ADS.
CENTRO DIRECTIVO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUELVA											
CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUELVA											
HUELVA											
AÑADIDOS											
7104610	CONDUCTOR	1 F	PC	D	P-D20 ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	684.216				HUELVA A EXTINGUIR ADS.
CENTRO DIRECTIVO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE JAEN											
CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE JAEN											
JAEN											
AÑADIDOS											
7104710	CONDUCTOR	2 F	PC	D	P-D20 ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	684.216				JAEN A EXTINGUIR ADS.
CENTRO DIRECTIVO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MALAGA											
CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MALAGA											
MALAGA											
AÑADIDOS											
7104810	CONDUCTOR	1 F	PC	D	P-D20 ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	684.216				MALAGA A EXTINGUIR ADS.
CENTRO DIRECTIVO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA											
CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA											
SEVILLA											
AÑADIDOS											
7103210	CONDUCTOR	1 F	PC	D	P-D20 ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	684.216				SEVILLA A EXTINGUIR ADS.
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN											
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA											
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA											
SEVILLA											
AÑADIDOS											
7108510	OFICIAL 2ª CONDUCTOR	4 L	PC S	IV		01 -					SEVILLA
7105210	CONDUCTOR	1 F	PC	D	P-D20 ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	684.216				SEVILLA A EXTINGUIR ADS.
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB. SEVILLA											
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOB. SEVILLA											
SEVILLA											
AÑADIDOS											
7103510	CONDUCTOR	1 F	PC	D	P-D20	13 X-XX-	684.216				SEVILLA A EXTINGUIR ADS.

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso Adm.	tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RFPD	C. Específico PTS	Titulación	Formación		

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

7108610 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 2 L PC.S IV 01----- 0 SEVILLA
7153210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC.SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 13 XX--- 450,864 SEVILLA
7105310 CONDUCTOR..... 4 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 A EXTINGUIR C.E.
SEVILLA
A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE CORDOBA
CORDOBA

CORDOBA

7103410 NG. GESTIÓN..... 1 F PC C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 13 XXXX- 937,692 1

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

7108410 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 1 L PC.S IV 01----- C SEVILLA
7106210 CONDUCTOR..... 3 F PC D P-D30 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 SEVILLA
A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
SEVILLA

SEVILLA

7105110 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216
SEVILLA
A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

7108910 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 3 L PC.S IV 01----- 0 SEVILLA
7106510 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 SEVILLA
A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE ALMERIA
ALMERIA

ALMERIA

7106810 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 ALMERIA
A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE CORDOBA
CORDOBA

CORDOBA

7106610 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D30 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216
CORDOBA
A EXTINGUIR ADS.

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. E. C.E. AFIDP	C. Especifico	Titulación	Exp	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE GRANADA GRANADA

AÑADIDOS
7109610 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 1 L PC,S IV 01 - - - - 0 GRANADA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE HUELVA HUELVA

AÑADIDOS
7107610 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 1 L PC,S IV 01 - - - - 0 HUELVA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO Y DEPORTE DE MÁLAGA MÁLAGA

AÑADIDOS
7106710 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX 684.216 MÁLAGA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

AÑADIDOS
7108710 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 3 L PC,S IV 01 - - - - 0 SEVILLA
7109710 VIGILANTE..... 1 L PC,S V 01 - - - - 0 SEVILLA
7103710 AUXILIAR TÉCNICO VIGILANTE..... 1 F PC,S O P-D20 ADM. PÚBLICA 13 XX- - - 450.864 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.
7105510 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE CORDOBA CORDOBA

AÑADIDOS
7105610 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX 684.216 CORDOBA A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE GRANADA GRANADA

AÑADIDOS
7105710 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 GRANADA A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE HUELVA HUELVA

AÑADIDOS
7105810 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 HUELVA A EXTINGUIR ADS.

Código	Denominación	Núm. de Asignatura	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.F. RFPDP	C. Específico	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE JAÉN

JAÉN

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE JAÉN

AÑADIDOS
 CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE JAÉN
 7105810 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 JAÉN A EXTINGUIR ADS.

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE SEVILLA

SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE SEVILLA

AÑADIDOS
 7107710 VIGILANTE..... 1 L P.C.S V 01 ----- 0 SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

AÑADIDOS
 CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 7108010 OFICIAL 2ª CONDUCTOR..... 2 L P.C.S IV 01 ----- 0 SEVILLA
 7108810 AUXILIAR TÉCNICO TALLER..... 2 F P.C.S0 D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 XX--- 450,864 1 SEVILLA
 7109910 AUXILIAR TÉCNICO ENCARGADO TALLE 1 F P.C.S0 D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 XX--- 450,864 1 SEVILLA
 7107010 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.
 7104010 NG. GESTIÓN..... 1 F PC C-D P-C10 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 847,224 1 SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ

CÁDIZ

CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ

AÑADIDOS
 CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ
 7107110 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 CÁDIZ A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA

HUELVA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA

AÑADIDOS
 CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA
 7107210 CONDUCTOR..... 2 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 HUELVA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA DE JAÉN

JAÉN

CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAÉN

AÑADIDOS
 CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAÉN
 7107310 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 JAÉN A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA DE MÁLAGA

MÁLAGA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MÁLAGA

AÑADIDOS
 CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MÁLAGA
 7107410 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-D20 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684,216 MÁLAGA A EXTINGUIR ADS.

Código	Denominación	Núm. Ases.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RYDP	C. Específico P.TS	Exp.	Formación		

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA GENERAL SEVILLA

ANADIDOS
 7106310 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-020 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: SALUD
 CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE MÁLAGA
 D.P. SALUD DE MÁLAGA MÁLAGA

ANADIDOS
 7106410 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-020 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 MÁLAGA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

ANADIDOS
 7108310 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 1 L PC.S IV 01 - - - - - 0 SEVILLA
 7105010 CONDUCTOR..... 2 F PC D P-020 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA DE JAÉN
 CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN Y CIENCIA DE JAÉN
 D.P. EDUCACIÓN Y CIENCIA DE JAÉN JAÉN

ANADIDOS
 7168010 CONDUCTOR..... 1 F PC D P-020 13 X-XX- 684.216 JAÉN A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: CULTURA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

ANADIDOS
 7104210 CONDUCTOR..... 4 F PC D P-020 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

ANADIDOS
 7105410 CONDUCTOR..... 2 F PC D P-020 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

ANADIDOS
 7108110 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 1 L PC.S IV 01 - - - - - 0 SEVILLA
 7107810 VIGILANTE..... 1 L PC.S V 01 - - - - - 0 SEVILLA
 7107510 CONDUCTOR..... 3 F PC D P-020 ADM. PÚBLICA 13 X-XX- 684.216 SEVILLA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA GENERAL GRANADA

ANADIDOS
 7106910 OFICIAL 2º CONDUCTOR..... 1 L PC.S IV 01 - - - - - 0 GRANADA

ANEXO 2

INTEGRACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL P.M.M. TRANSFERIDO POR EL R.D. 2076/1999, DE 30 DE DICIEMBRE

DATOS PERSONALES		INTEGRACION			ADSCRIPCION			LOCALIDAD
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CUERPO	CLAVE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO	CONSEJERIA	LOCALIDAD	
PALOMO HORMIGOS, ANTONIO	04099281	AUX. TÉCNICO	D20	7104410	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	ALMERÍA	
UBEDA PLAZA, RAFAEL	27178169	AUX. TÉCNICO	D20	7106810	CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	ALMERÍA	
TEJERO RAMOS, ANDRES	28310300	AUX. TÉCNICO	D20	7107110	CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.	CADIZ	
DAMAS FUENTES, BLAS	03016413	AUX. TÉCNICO	D20	7105610	CONDUCTOR	OBRAS PUB. Y TTES.	CORDOBA	
GARCIA FUEDA, LOPE ANGEL	02703733	AUX. ADVO.	D10	7103410	NG. GESTION	JUSTICIA Y A.P.	CORDOBA	
ZAPRA CARRETERO, RAFAEL	75604365	AUX. TÉCNICO	D20	7104510	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	CORDOBA	
ZAMORANO LOZANO, ANTONIO	29944421	AUX. TÉCNICO	D20	7106610	CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	CORDOBA	
JIMENEZ PEREZ, FRANCISCO	37226585	AUX. TÉCNICO	D20	7105710	CONDUCTOR	OBRAS PUB. Y TTES.	CORDOBA	
NAVARRO SANTANDER, ANTONIO	23571300	AUX. TÉCNICO	D20	7104910	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	GRANADA	
CASTILLO Y MORUNO, RICARDO	76164970	AUX. TÉCNICO	D20	7105810	CONDUCTOR	OBRAS PUB. Y TTES.	HUELVA	
LOPEZ GONZALEZ, NARCISO	09601644	AUX. TÉCNICO	D20	7107210	CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.	HUELVA	
MARTIN GONZALEZ, FRANCISCO	29730714	AUX. TÉCNICO	D20	7104610	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	HUELVA	
OJEDA CARRIZOSA, VICTORIANO	76164724	AUX. TÉCNICO	D20	7107210	CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.	HUELVA	
ACEITUNO MTNEZ, JUAN BAUTISTA	25896059	AUX. TÉCNICO	D20	7105910	CONDUCTOR	OBRAS PUB. Y TTES.	JAEN	
ACEITUNO MTNEZ, PEDRO	25866084	AUX. TÉCNICO	D20	7107310	CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.	JAEN	
CORRALES DE LA TORRE, FRANCISCO	30022815	AUX. TÉCNICO	D20	7104710	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	JAEN	
SANCHEZ MENDEZ, PEDRO JOSE	25827088	AUX. TÉCNICO	D20	7104710	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	JAEN	
FONTALBA MARTAGON, FRANCISCO	24701071	AUX. TÉCNICO	D20	7106410	CONDUCTOR	SALUD	MALAGA	
MUNOZ ROJAS, CRISTOBAL	24623863	AUX. TÉCNICO	D20	7107410	CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.	MALAGA	
NIEVES FERNANDEZ, FCO.MANUEL	74704657	AUX. TÉCNICO	D20	7104810	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	MALAGA	
OSUNA RAMIREZ, MANUEL	30773939	AUX. TÉCNICO	D20	7106710	CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	MALAGA	
ACEVEDO CARO, JULIAN	28315784	AUX. TÉCNICO	D20	7105110	CONDUCTOR	CONS.ECON.Y SOCIAL	SEVILLA	
AGUJÓN PARRON, ANTONIO	75337398	AUX. TÉCNICO	D20	7104210	CONDUCTOR	CULTURA	SEVILLA	
AGUJÓN PARRON, RAFAEL	75280584	AUX. TÉCNICO	D20	7106010	CONDUCTOR	PRESIDENCIA	SEVILLA	
ALVAREZ GARCIA, MANUEL	28437725	AUX. TÉCNICO	D20	7107510	CONDUCTOR	ASUNTOS SOCIALES	SEVILLA	
AMADOR DOMINGUEZ, MANUEL	27276403	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.	SEVILLA	
BAENA ECÍJA, M.CARMEN	28674115	AUX. ADVO.	D10	7104110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECONOMÍA Y HDA.	SEVILLA	
BALLESTEROS RAMIREZ, CRISTOBAL	28330194	AUX. TÉCNICO	D20	7106310	CONDUCTOR	S. A. S.	SEVILLA	
BOBIS VILCHIZ, JOSE	27769188	AUX. TÉCNICO	D20	7103810	AUXILIAR TCO.-TALLER	AGRICULTURA Y P.	SEVILLA	
BALON ARAGON, FRANCISCO	27692168	AUX. TÉCNICO	D20	7103810	AUXILIAR TCO.-TALLER	AGRICULTURA Y P.	SEVILLA	
BURGOS GARCIA, RAFAEL	28362030	AUX. TÉCNICO	D20	7105310	CONDUCTOR	JUSTICIA Y A.P.	SEVILLA	
CANO RODRIGUEZ, JOSE	27732760	AUX. TÉCNICO	D20	7107510	CONDUCTOR	ASUNTOS SOCIALES	SEVILLA	
CRUZ MORALES, JULIO	27899401	AUX. TÉCNICO	D20	7105310	CONDUCTOR	JUSTICIA Y A.P.	SEVILLA	
DELGADO PEREIRA, JOSE	27943429	AUX. TÉCNICO	D20	7153210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JUSTICIA Y A.P.	SEVILLA	
ESPINOSA ESTEPA, ANTONIO	25873853	AUX. TÉCNICO	D20	7168010	CONDUCTOR	EDUCACION Y C.	JAEN	
GARRIDO VENTURA, FRANCISCO	27892866	AUX. TÉCNICO	D20	7105310	CONDUCTOR	JUSTICIA Y A.P.	SEVILLA	

ANEXO 2

INTEGRACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL P.M.M. TRANSFERIDO POR EL R.D. 2076/1999, DE 30 DE DICIEMBRE

DATOS PERSONALES			INTEGRACIÓN				ADSCRIPCIÓN			LOCALIDAD
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CUERPO	CLAVE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	C. DIRECTIVO				
GIL SOLIS, MIGUEL	28338308	AUX. TÉCNICO	D20	7105510	CONDUCTOR	OBRAS PUB. Y TTES.	CULTURA			SEVILLA
GÓMEZ BARBAS, MIGUEL ANGEL	28344955	AUX. TÉCNICO	D20	7104210	CONDUCTOR					SEVILLA
INFANTES GARCÍA, PABLO	28016762	AUX. TÉCNICO	D20	7105210	CONDUCTOR	GOBERNACIÓN				SEVILLA
JIMÉNEZ MADROVAL, MANUEL	28333114	AUX. TÉCNICO	D20	7103510	CONDUCTOR	GOBERNACIÓN				SEVILLA
LEMUS HIERRO, FRANCISCO JAVIER	28235841	AUX. TÉCNICO	D20	7103910	AUXILIAR TCO.-ENCARG.G.TALLER	AGRICULTURA Y P.				SEVILLA
LUNA ESCOBAR, LUIS	28568598	AUX. TÉCNICO	D20	7106210	CONDUCTOR	EMPLEO Y DES.TEC.				SEVILLA
MARTELL ALVAREZ, JUAN	45052843	AUX. TÉCNICO	D20	7105010	CONDUCTOR	EDUCACIONY C.				SEVILLA
MARTINEZ SUAREZ, ENRIQUE	28336262	AUX. TÉCNICO	D20	7106210	CONDUCTOR	EMPLEO Y DES.TEC.				SEVILLA
MENCHÓN RIVERA, RAFAEL	28312007	AUX. TÉCNICO	D20	7167910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
MESA GALLARDO, ELADIO	28365550	AUX. TÉCNICO	D20	7107510	CONDUCTOR	ASUNTOS SOCIALES				SEVILLA
MORENO BAREA, JUAN LUIS	28408686	AUX. TÉCNICO	D20	7106210	CONDUCTOR	EMPLEO Y DES.TEC.				SEVILLA
MUNOZ CARO, JUAN	24773295	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
NEIRA CIFUENTES, JUAN	28408827	AUX. TÉCNICO	D20	7104210	CONDUCTOR	CULTURA				SEVILLA
ORTIZ OROPESA, MANUEL	28376557	AUX. TÉCNICO	D20	7103710	AUXILIAR TCO.-VIGILANTE	OBRAS PUB. Y TTES.				SEVILLA
PARA PEREZ, JOSE	28214455	AUX. TÉCNICO	D20	7104210	CONDUCTOR	CULTURA				SEVILLA
QUESADA UREVA, ANTONIO	28335251	AUX. TÉCNICO	D20	7105010	CONDUCTOR	EDUCACION Y C.				SEVILLA
RAMIREZ MARTÍNEZ, RAFAEL	28315523	AUX. TÉCNICO	D20	7104010	NG. GESTION	AGRICULTURA Y P.				SEVILLA
REBOLLAR ROMERO, JUAN MANUEL	75313192	AUX. TÉCNICO	D20	7105410	CONDUCTOR	MEDIO AMBIENTE				SEVILLA
RODRIGUEZ SEGURA, ANTONIO	28382787	AUX. TÉCNICO	D20	7105310	CONDUCTOR	JUSTICIA Y A. P.				SEVILLA
ROSADO TRIGUERO, ANTONIO	27830175	AUX. TÉCNICO	D20	7105410	CONDUCTOR	MEDIO AMBIENTE				SEVILLA
RUIZ MARTÍN, FRANCISCO	27813237	AUX. TÉCNICO	D20	7106010	CONDUCTOR	PRESIDENCIA				SEVILLA
RUIZ TEJERO, ANTONIO	27892885	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
SANCHEZ LOPEZ, JOSE	27804651	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
SANCHEZ VARGAS, JOAQUÍN	27769184	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
SANTOS RABAZO, ARSENIO	08720489	AUX. TÉCNICO	D20	7106510	CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE				SEVILLA
SIERRA COBO, JUAN	27885259	AUX. TÉCNICO	D20	7103210	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
SILVA RICO, DANIEL	28516762	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
SILVA RICO, JUAN CARLOS	28529107	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
SOLER ALVAREZ, AGUSTIN	28330319	AUX. TÉCNICO	D20	7104310	CONDUCTOR	ECONOMÍA Y HDA.				SEVILLA
SOTO BARBE, RAFAEL	27793802	AUX. TÉCNICO	D20	7107010	CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.				SEVILLA
VIVA SEGURA, JOSE LUIS DE LA	27897012	AUX. TÉCNICO	D20	7106110	CONDUCTOR	RELAC. INSTITUC.				SEVILLA

ANEXO 3

INTEGRACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL LABORAL DEL P.M.M. TRANSFERIDO POR EL R.D. 2076/1999, DE 30 DE DICIEMBRE

DATOS PERSONALES		INTEGRACIÓN			ADSCRIPCIÓN			LOCALIDAD
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CATEG.PROF.	CLAVE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO	CONSEJERÍA	LOCALIDAD	
LOPEZ ABAZOLO, JOSE	24098849	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7109010	OFICIAL 2º CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	GRANADA	
SERVILLERA SERRANO, MANUEL	24152287	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7106910	OFICIAL 2º CONDUCTOR	CONSEJO CONSULTIVO	GRANADA	
BELTRAN BELTRAN, MANUEL	29707561	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7107610	OFICIAL 2º CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	HUELVA	
ALCAIDE GUEMES, JOSE CARLOS	28449222	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108710	OFICIAL 2º CONDUCTOR	OBRAS PUBLICAS	SEVILLA	
ALVAREZ SIGUENZA, MANUEL	27847477	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108410	OFICIAL 2º CONDUCTOR	EMPLEO Y DES. TECN.	SEVILLA	
BOTE AMBROSIO, ANGEL	08756357	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108510	OFICIAL 2º CONDUCTOR	GOBERNACIÓN	SEVILLA	
CARMONA NAVARRO, SILVESTRE JOSE	75362820	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108810	OFICIAL 2º CONDUCTOR	I. A. M.	SEVILLA	
CORNELLO CONSUEGRA, GUILLERMO	28523060	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108510	OFICIAL 2º CONDUCTOR	GOBERNACIÓN	SEVILLA	
DIAZ PORTILLO, MANUEL	28367237	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108910	OFICIAL 2º CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	SEVILLA	
FERNANDEZ MURILLO, MANUEL	28451511	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108210	OFICIAL 2º CONDUCTOR	ECONOMIA Y HDA.	SEVILLA	
GARCIA FRANCO, MGUEL	28860294	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108910	OFICIAL 2º CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	SEVILLA	
GARCIA RINCON, RAFAEL	28337415	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108610	OFICIAL 2º CONDUCTOR	JUSTICIA Y A. PUBLICA	SEVILLA	
GONZALEZ ROMERO, M. CARMEN	30022140	VIGILANTE	V/01	7107810	VIGILANTE	ASUNTOS SOCIALES	SEVILLA	
HARO VALENCIA, ANGEL	28368601	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108910	OFICIAL 2º CONDUCTOR	TURISMO Y DEPORTE	SEVILLA	
JIMENEZ GARCIA, FCO. MANUEL	28893233	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108010	OFICIAL 2º CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.	SEVILLA	
JIMENEZ PIZARRO, EMILIO	28387015	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108210	OFICIAL 2º CONDUCTOR	ECONOMIA Y HDA.	SEVILLA	
LEMUS LINDE, CARLOS ANTONIO DE	52232885	VIGILANTE	V/01	7107710	VIGILANTE	OBRAS PUB. Y TTES.	SEVILLA	
LUGO GARCIA, JUAN	28373355	VIGILANTE	V/01	7107910	VIGILANTE	OBRAS PUB. Y TTES.	SEVILLA	
MENCHON ORTA, RAFAEL	28523113	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108710	OFICIAL 2º CONDUCTOR	OBRAS PUB. Y TTES.	SEVILLA	
NAVAS SANCHEZ, RAFAEL	75658699	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108710	OFICIAL 2º CONDUCTOR	OBRAS PUB. Y TTES.	SEVILLA	
RAMIREZ MARTINEZ, JUAN CARLOS	28571828	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108510	OFICIAL 2º CONDUCTOR	GOBERNACION	SEVILLA	
RAMIREZ PASTOR, JOSE	27658328	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108310	OFICIAL 2º CONDUCTOR	EDUCACION Y C.	SEVILLA	
RODRIGUEZ GALLARDO, TEODORO	08784777	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108510	OFICIAL 2º CONDUCTOR	GOBERNACION	SEVILLA	
RUIZ LUQUE, JOSE	25274184	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108010	OFICIAL 2º CONDUCTOR	AGRICULTURA Y P.	SEVILLA	
SANCHEZ PABLO CALABUCH, VICENTE	61741573	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108110	OFICIAL 2º CONDUCTOR	ASUNTOS SOCIALES	SEVILLA	
ZAMORANO LOPEZ, ALFONSO	29993621	OFICIAL 2º OFICIOS	IV/01	7108610	OFICIAL 2º CONDUCTOR	JUSTICIA Y A. PUBLICA	SEVILLA	

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 3 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria O.1.13.00.18.11.78100.23 A.4. y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Ayuda de Apoyo al Autoempleo.

Expediente: CA/AIA/145/01.
Beneficiario: Angel Gustavo Bolán Cruz.
Municipio: San Fernando.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/231/01.
Beneficiaria: Ana Rosa Río Fernández.
Municipio: Olvera.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/233/01.
Beneficiario: Miguel Cabeza Gerena.
Municipio: Olvera.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/197/01.
Beneficiario: Noelia Merino Ruiz.
Municipio: Rota.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/265/01.
Beneficiario: Juan Manuel García Parada.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/267/01.
Beneficiario: Joaquín David Galán Rodríguez.
Municipio: Puerto de Santa María.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/268/01.
Beneficiario: Antonio Juan Ruiz Barrios.
Municipio: Tarifa.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/281/01.
Beneficiario: Verónica Piulestán Buiga.
Municipio: Cádiz.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/277/01.
Beneficiario: José María Alejo Caballero.
Municipio: Cádiz.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/278/01.
Beneficiario: M.^a Teresa Sánchez González.
Municipio: Bornos.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/237/01.
Beneficiario: Cecilia Guerra Morillo.
Municipio: Prado del Rey.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/239/01.
Beneficiario: Isabel Tirado Corrales.
Municipio: Barbate.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/240/01.
Beneficiario: M.^a Dolores Pulido Rincón.
Municipio: Trebujena.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/245/01.
Beneficiario: Ana M.^a Beltrán Verano.
Municipio: Rota.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/246/01.
Beneficiario: José Antonio Gasca Hélices.
Municipio: Rota.
Importe: 500.000.

Cádiz, 3 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de las Ordenes de 6 de marzo de 1998 y 8 de marzo de 1999, y el Decreto 119/2000, que modifica el Decreto 199/97, sobre desarrollo de los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Programa: Incentivos para Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales Empleo.

Expte.: CEE/SA-20/01.
Beneficiario: Lodelmar-Afanas.
Municipio: Puerto Sta. María.
Subvención: 29.233.692 ptas. (175.698,03 euros).

Expte.: CEE/SA-27/01.
Beneficiario: Afanas Cádiz.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 3.029.040 ptas. (18.204,90 euros).

Cádiz, 3 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto